

## ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE CAC-FUNDESOTEC Y ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

A los diez y nueve días de agosto del 2022, en la parroquia de Conocoto, del cantón Quito, de la provincia de Pichincha de la República del Ecuador, se reúne la asambleaconstitutiva, con la presencia de 10 asistentes, los mismos que suscribieron el acta de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del quórum.
- Conocimiento de la resolución SEPS-CZ8-2022-001-055158 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que otorga la vida jurídica de la Caja de Ahorro y Crédito.
- 3. Elección del directorio definitivo de la Caja de Ahorro y Crédito
- 4. Lectura y aprobación del Reglamento General de Caja de Ahorro y Crédito.
- 5. Varios.

## DECLARACIÓN DEL SECRETARIO

Yo, Alisson Paola Vera Iñiga, portador de la cédula de identidad No. 172659332-8, en mi calidad de secretaria/o de la entidad denominada: Caja de Ahorro y Crédito de los socios, empleados y voluntarios de FUNDESOTEC, cumplimiento de mis funciones CERTIFICO QUE:

- 1. Que, la convocatoria para la asamblea general, realizada el día diez y nueve de agosto 2022 se efectuó con ocho días de anticipación, y que en el orden del día constó, en forma expresa, la aprobación de la constitución de la entidad denominada: Caja de Ahorro y Crédito de los socios, empleados y voluntarios de Fundesotec, adecuada a las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y demás normativa emitida para el efecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Que se efectuó la elección del directorio definitivo bajo el siguiente procedimiento: El PhD Porfirio Jiménez mociona que se ratifique el directorio provisional, esta moción se aprueba por unanimidad. Quienes integran el directorio definitivo son:
- Presidente: Pedro Zapata Sánchez
- Vicepresidente: Oscar Valdiviezo Losa
- Secretaria: Alisson Vera Iñiga
- Tesorero: Porfirio Jiménez Ríos
- · Vocales:
- Primero: Christian Jiménez Culqui
- Segundo: Marco Taipe Bolaños
- Tercero: Margarita Machuca Herrera
- Se da lectura y aprobación del Reglamento General del Estatuto. Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.



LO DECLARO Y CERTIFICO, en la Ciudad de Quito a los diez y nueve días del mes agosto del año 2022.

Atentamente,

Alisson Paola Vera Iñiga

CC: 172659332-8